



Izquierda Unida, a través de su procurador en las Cortes de Castilla y León, ha registrado una PNL con el fin de que se tomen las medidas oportunas para que se dé una solución satisfactoria a El Bosque de Béjar, considerado BIC, y en un estado de abandono incompatible con lo expuesto y aprobado en el Plan Director que prevé la restauración y rehabilitación de este bien cultural.

El bosque de Béjar es una villa de recreo renacentista única en España que ha llegado hasta nuestros días, milagrosamente íntegra, a pesar de las mil vicisitudes por las que ha tenido que pasar, desde desastres naturales a procesos de abandono pasando por procesos especulativos ajenos a su tipología y características. Este bosque fue adquirido por el Ayuntamiento de Béjar siendo la Junta de Castilla y León titular de un tercio de la propiedad,

con competencias expresas en materia de patrimonio cultural. En la actualidad está catalogado como BIC (Bien de Interés Cultural) en la categoría de Jardín Histórico.

En el Plan Director se detallan todas las acciones necesarias para la restauración y rehabilitación de este bien patrimonial. Las intervenciones previstas en ese plan sobre el Bosque de Béjar deberían haber concluido en 2009, siendo a fecha de hoy, nueve años después, más lo que falta por hacer que lo que se ha realizado ya.

“Aún estamos a tiempo de poder revertir el proceso de deterioro y las intervenciones inadecuadas, de que se cumpla el Plan Director, de establecer una protección y usos adecuados a su tipología y características” ha comentado Sarrión.

Sarrión ha advertido también que “la administración regional todavía está a tiempo de enmendar errores y rectificar su trato a la ciudadanía dando respuesta a las quejas, solicitudes de información y denuncias efectuadas durante todo este tiempo sobre sus actuaciones en el Bosque de Béjar”.